

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
Informe anual de actividades 01 octubre 2018 a 26 de
septiembre 2019.

Integrantes de la comisión Edilicia Derechos humanos.

Presidente de la Comisión Ana Delia Barba Murillo
Regidor Vocal María Concepción Hernández Pulido
Regidor Vocal Rosa Ruvalcaba Navarro
Regidor Vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez

08 OCT. 2019

11:59 a.m.



Fundamento jurídico

• **Marco Normativo:**

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Zapotlanejo, Jalisco. En su Artículo núm. 86.

Sección I: Proponer políticas que en materia de derechos humanos debe observar el Ayuntamiento, así como conocer de las recomendaciones que haga la comisión estatal de derechos humanos y procurar que se atiendan en la medida de lo posible.

Realizar visitas de inspección a los centros de detención y custodia, dependientes del municipio, para cuidar que se cumpla el respeto a los derechos humanos de los detenidos.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Sección II: Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos para el estudio, defensa, protección, la cultura y difusión de los mismos en el municipio.

ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIAS

Puesto	Nombre	Acta de Instalación	Plan de Trabajo	Otras
Presidente	Ana Delia Barba Murillo	Sí asistió	Sí asistió	Total de asistencias 4
Vocal	María Concepción Hernández Pulido	Sí asistió	Sí asistió	Total de asistencias 4
Vocal	Rosa Ruvalcaba Navarro	Sí asistió	Sí asistió	Total de asistencias 3
Vocal	Sandra Julia Castellón Rodríguez	Sí asistió	Sí asistió	Total de asistencias 3

FECHA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

Se instala formalmente el día 24 veinticuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en la cual se toma el acuerdo siguiente: se instala la Comisión Edilicia de Derechos Humanos quedando conformada como presidente de la Comisión Ana Delia Barba Murillo, y como Vocales de la Comisión las Ciudadanas: María Concepción Hernández Pulido, Sandra Julia Castellón Rodríguez, y Rosa Ruvalcaba Navarro, por lo que queda formalmente formada la Comisión Edilicia anteriormente mencionada.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

Se presenta el plan de trabajo el día 24 veinticuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en el cual se presentan las siguientes propuestas:



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Gobierno de
Zapotlanejo

Sesiones que se han llevado a cabo en la comisión Edilicia:

ACTA	FECHA	ASISTENCIA
Instalación	24 de octubre 2018	Total
Presentación del plan de trabajo	24 de octubre 2018	Total
Sesión ord. 1	15 de enero 2019	Total
Sesión ord. 2	22 de febrero 2018	Tres asistentes de cuatro.
Sesión ord. 3	29 de mayo 2019	Tres asistentes de cuatro.

OTRAS ACTIVIDADES:

- **Reunión de la comisión edilicia con la Directora del DIF municipal para que informe de los programas que se llevan a cabo en esa dependencia y que tiene que ver con los derechos humanos de la población.**



OTRAS ACTIVIDADES:

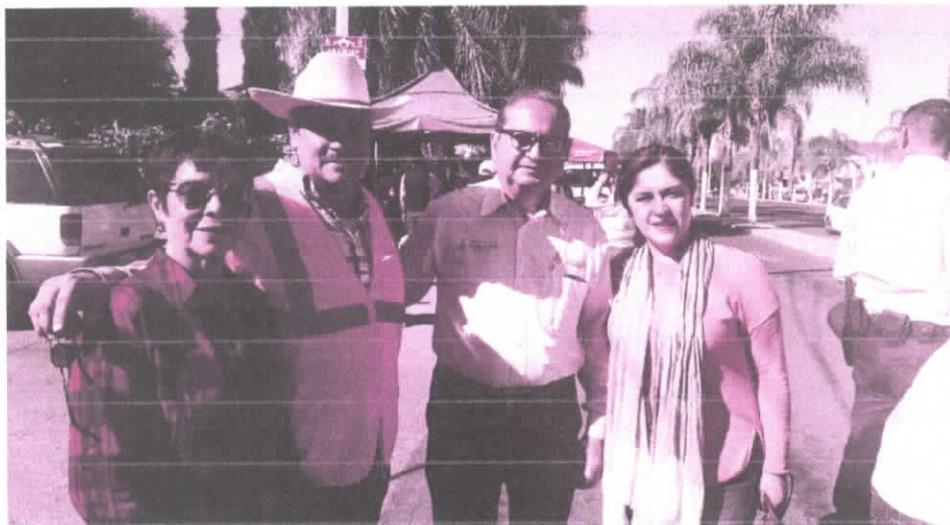
- Propuesta de la iniciativa con turno a comisión para el análisis discusión y en su caso aprobación del “reglamento para la inclusión social y la no discriminación de las personas con discapacidad del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- Propuesta de la iniciativa con turno a comisión para el análisis integral de los programas actuales así como del funcionamiento de la unidad de protección civil.



- Apoyo a la comisión edilicia de cultura promocionando y fomentando actividades culturales en nuestro municipio



- Apoyando el programa del consejo estatal para la prevención de accidentes “Ponte el casco, seguro llegas”



- Apoyo a actividades de promoción económica en el municipio



ZAPOTLANEJO, JALISCO A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019



ANA DELIA BARBA MURILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS